

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, OCTUBRE 30 DEL 2015

MAT. : ELIMINACION DE PATENTE Y DESCARGO FORMULARIO.

DECRETO N° 10.100 /

VISTOS

La solicitud de eliminación de patente N° 1662 de fecha 30.10.2015, presentada por la Sr. (a), YASNA FRANCISCA LOPEZ PALMA, domicilio particular en calle

34.
Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al
de Administración y Finanzas.
El D.A. N° 898 del 09.03.2009 que DELEGA Atribuciones y Funciones al Director
diferentes unidades para el año 2015
El .D.E. N° 01 del 02.01.2015 en que asumen subrogancia funcionarios de las
Municipalidades.
Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de

DECRETO :

ELIMINASE la Patente Comercial Rol N° 2-15942 de Giro **VENTA JUGUETES,**
ROPA MENAJE a nombre del contribuyente Sr.(a) YASNA FRANCISCA LOPEZ PALMA, R.U.T. N° _____ y que grava
local ubicado en REPUBLICA N° 757 Osorno.

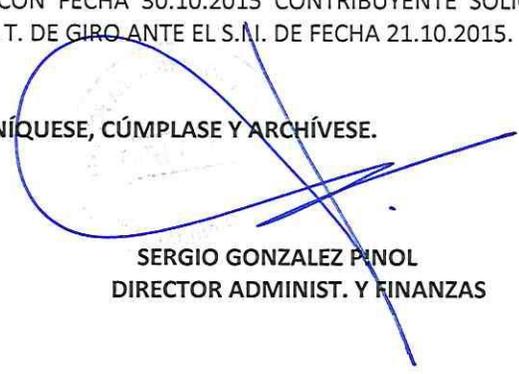
DESCÁRGUESE los siguientes Formularios

FOLIO	VENCIMIENTO	VALOR
2.058.796	31.07.2014	\$38.362.-
2.126.568	31.01.2015	\$39.322.-
2.236.742	31.07.2015	\$40.787.-

CON FECHA 30.10.2015 CONTRIBUYENTE SOLICITO LA ELIMINACION DE LA
PATENTE Y PARA EL DESCARGO ADJUNTO EL T. DE GIRO ANTE EL S.M. DE FECHA 21.10.2015.


YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

SGP/YJUR/MJGO/shd.

Distribución
- Interesado
- Secretaría Municipal
- Transparencia
- Rentas y Patentes. (2)